

F. TEPJF

Un logro, la creciente participación de grupos vulnerables en el Congreso

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

En 2024, no sólo hay congresos paritarios en el país, sino una participación política importante de grupos vulnerables en ellos, gracias a los criterios emitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró el magistrado Felipe Fuentes.

Señaló que en el actual Congreso de la Unión hay 79 asientos ocupados por legisladores pertenecientes a grupos vulnerables, así como 43 diputados indígenas, cinco afromexicanos, seis migrantes, cinco de la diversidad sexual y nueve con alguna discapacidad.

“A golpe de sentencias, la sala superior ha dado un salto *cuántico* en los últimos 10 años en la defensa y protección de los derechos político electorales en México”, resaltó en la presentación de un libro en la novena edición de la Feria Internacional del Libro del TEPJF.

Añadió que por primera vez existen senadurías indígenas, en las que accedieron siete personas por las acciones afirmativas implementadas por el tribunal electoral, dos afromexicanos, un senador migrante y uno de la diversidad sexual.

También recordó que en 2019 se incorporó a la Constitución la paridad de género, reforma constitucional alcanzada a golpe de sentencias.

El magistrado Fuentes presentó el libro *Compilación 2014-2024. Jurisprudencia y tesis en materia electoral*, en el que se aborda esta temática de las acciones afirmativas y criterios para lograr una justicia electoral incluyente.





▲ Discusión en la Cámara de Diputados de la reforma para reconocer el derecho de los pueblos indígenas.
Foto La Jornada

